

¿Cómo se organiza la ciudad? Una respuesta desde la experiencia de la Ciudad de México

Héctor Quiroz Rothe

Doctor en Geografía y Urbanismo, coordinador del Posgrado en Urbanismo de la UNAM

¿Cómo se organiza la ciudad?

Tomando como punto de partida la experiencia de la Ciudad de México (y su zona metropolitana) en este documento se propone una aproximación al análisis de la ciudad a partir de cuatro dinámicas que han generado espacios bien diferenciados tanto en su traza, paisaje, como en sus actividades y prácticas sociales. Estas son: las colonias populares de origen informal, los conjuntos habitacionales que produjo el urbanismo racionalista, los fraccionamientos residenciales y las zonas históricas.

Cada una de estas dinámicas traducidas en espacios concretos convive en el entramado metropolitano, se complementan y a veces se confrontan. Se trata de una propuesta tipológica como herramienta conceptual para explicar las formas y procesos que sumados han dado lugar a la ciudad contemporánea en México.

Palabras clave: estructura urbana, zonas metropolitanas, tipologías de ciudad

Antecedentes

La estructura de las ciudades¹ es el resultado de la interrelación sincrónica y diacrónica de modelos espaciales cuyas características se explican a través de las condicionantes históricas que las generaron. Desde distintas disciplinas sociales se han elaborado modelos para explicar la estructura de las ciudades contemporáneas en las que se combinan elementos espaciales (barreras físicas, topografía), sociales (nivel socioeconómico, origen étnico, cultura) y económicos (valor y mercado del suelo), principalmente. La mayoría de estas propuestas se han basado en experiencias ajenas a la realidad mexicana (y en general latinoamericana). Si bien nuestras ciudades son en muchos aspectos similares a otras del mundo, estamos convencidos que las ciudades en Latinoamérica poseen particularidades que deben ser tomadas en cuenta dentro de esta explicación teórica con el fin de generar proyectos más coherentes con nuestra realidad sociocultural.²

La organización de la ciudad mexicana contemporánea responde a un modelo disimétrico que explica la colindancia de fraccionamientos residenciales con asentamientos precarios en la periferia o de vivienda pauperizada con comercio suntuario en áreas centrales. Adicionalmente se tiene la consolidación de ejes comerciales jerarquizados que funcionan como centros lineales y una distribución en franjas de usos industriales alrededor de ejes de circulación, generalmente contiguos a las colonias populares. De forma paralela, dentro de la ciudad mexicana contemporánea se reconocen dos tipos de espacios:

los que han sido planificados y los que han surgido de manera informal como resultado de las necesidades de la población. La coexistencia de estas dinámicas socioespaciales implica un enfrentamiento de diferentes ideologías, estilos de vida y formas de utilizar el espacio urbano; es decir, múltiples culturas cuya suma define el funcionamiento de nuestras ciudades.

Tomando como punto de partida la experiencia de la Ciudad de México (y su zona metropolitana), en este documento se propone una aproximación al análisis de su estructura urbana a partir de cuatro dinámicas que han generado espacios bien diferenciados tanto en su traza, paisaje, actividades y prácticas sociales. Cada una de estas dinámicas traducidas en espacios concretos convive en el entramado metropolitano, se complementan y a veces se confrontan. Se trata de una propuesta tipológica como herramienta conceptual para explicar las formas y procesos que sumados han dado lugar a la ciudad contemporánea en México.

Cabe señalar que existen otras clasificaciones que coinciden en gran medida con nuestro planteamiento. Por un lado la propuesta elaborada por Priscilla Connolly y Alejandro Suárez del Centro de Vivienda y Estudios Urbanos, que considera cinco tipos básicos de poblamiento: centros históricos, colonias populares, colonias residenciales, conjuntos habitacionales y pueblos conurbados. Por otro lado, Emilio Duhau y Angela Giglia³ exploran seis tipos de ciudad o fragmentos que conforman la estructura metropolitana: centro histórico, colonias residenciales,



Colonia Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán, D.F. Fotografía: Guillermo Carrera



Colonia La Cascada, México D.F. Fotografía: Tania Juárez

conjuntos habitacionales, colonias populares (autoconstruidas), pueblos conurbados y comunidades cerradas.

La propuesta que aquí se presenta es producto de un esfuerzo de síntesis, una abstracción de la enorme diversidad de espacios que en el detalle y en la cotidianidad resultan de la mezcla de estas cuatro dinámicas básicas. En comparación con las clasificaciones citadas, se asimilan los pueblos conurbados dentro de los centros históricos y las comunidades cerradas dentro de las colonias residenciales.³

La ciudad popular o alternativa

La condición de informalidad en la ciudad, asociada a la irregularidad jurídica de la tenencia de la tierra y la espontaneidad de las soluciones constructivas, posee una larga tradición en México; aunque no es un fenómeno exclusivo de nuestro país ya que esta forma de urbanización se encuentra en diferentes momentos de la historia de muchas ciudades de países desarrollados. En las primeras etapas de la industrialización en México, los inmigrantes rurales cubrieron sus necesidades de vivienda con las vecindades concentradas en la ciudad central. Posteriormente, una vez que esta modalidad de vivienda popular fue saturada y ante la incapacidad del mercado formal para cubrir la creciente demanda, las familias de menores recursos optaron por la ocupación ilegal de terrenos en la periferia en donde construyeron gradualmente una nueva ciudad conforme a sus propios recursos económicos y técnicos, generando a su vez soluciones variadas y originales. Así, la irregularidad tolerada, ligada al corporativismo político, ha sido una de las principales formas de producción del espacio urbano en México. Se calcula que entre 40 y 60 por ciento de las zonas habitacionales tienen un origen informal.⁴ En este sentido, los habitantes de menores recursos han sido los principales diseñadores, constructores e inversionistas de la ciudad contemporánea.

Los asentamientos irregulares fueron considerados por autoridades y académicos una enfermedad, un "cáncer" de la ciudad durante muchos años. En la década de los setenta, el reconocimiento internacional de la capacidad organizativa de los pobres urbanos para resolver su problema habitacional dio lugar a programas institucionales de apoyo a la organización de cooperativas de vivienda y a la autoconstrucción.⁵ La promoción de esta política consideró los resultados de estudios que demostraban que esta forma de producir ciudad resultaba más económica y por ende menos onerosa para las finanzas del Estado.

Esta condición nos lleva a utilizar el término "alternativo" en lugar de "informal" para descartar la asociación de la informalidad con la irregularidad y la ilegalidad, y mejor destacar las cualidades de la producción social del hábitat.

La interrelación entre las zonas populares de origen informal y los espacios de la ciudad formal es una constante en la dinámica de las ciudades mexicanas. Estos barrios populares concentran una serie de servicios que resultan indispensables para el conjunto de la población, incluyendo a los habitantes de las zonas residenciales, tales como los mercados populares, hasta talleres de servicios que no serían tolerados en los fraccionamientos residenciales.⁶

Detrás de la apariencia caótica e inacabada que caracteriza las colonias de origen informal existe un esfuerzo colectivo y una voluntad de bienestar que responde directamente a los intereses y necesidades de sus habitantes. En ningún caso, los asentamientos espontáneos crecen de forma desordenada, ya que siguen una lógica empírica precisa. Desde su origen, la ocupación ilegal exige la organización de los participantes, posteriormente se fracciona, se vende, se reparten lotes y servicios de acuerdo a los recursos y capacidad de cada familia. De igual forma se recurre al trabajo colectivo organizado para introducir los servicios urbanos. Aunque el proceso constructivo sea lento, siempre se considera la posibilidad de expansión de la vivienda conforme aumentan las necesidades de la familia.

Por otra parte, los procesos de autoconstrucción suelen generar espacios que son poco funcionales, mientras que la imagen de las colonias populares no se distingue por su calidad estética. La mezcla de usos y actividades que se da en la irregularidad a la larga produce conflictos o riesgos innecesarios. Además los costos de urbanización de los terrenos accidentados o inundables en donde se ubican muchos asentamientos irregulares suelen ser muy elevados por la falta de planeación oportuna. La emergencia de su origen explica otra desventaja de esta forma de ciudad: la falta de espacios abiertos y áreas verdes, que se resuelve con una apropiación y uso intensivo de las calles como espacios de comercialización, extensión del taller doméstico, espacio de juegos y hasta salón de fiestas.

Los asentamientos irregulares que surgieron a lo largo del siglo XX se han consolidado de manera progresiva. Algunos han dado lugar a colonias cuyas características difieren poco de otros barrios planificados o que fueron producidos dentro de las reglas del mercado formal. Incluso las colonias populares de origen informal, cuando poseen una localización central o estratégica,

Los conjuntos habitacionales constituyen la expresión más acabada de la concepción racionalista de la ciudad

participan en los procesos especulativos propios del mercado inmobiliario asociados a la densificación y sustitución de usos habitacionales. Por otra parte, el fenómeno de la autoproducción de suelo urbano persiste, aunque en menor magnitud con relación a los procesos masivos ocurridos en los años setenta.

La ciudad racionalista

En esta categoría se agrupan aquellos espacios planificados de acuerdo a los criterios de la arquitectura racionalista que han dominado la producción académica e institucional de la ciudad a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. La noción de espacio proyectado se refiere a todos aquellos elementos de la estructura física de la ciudad en donde ha participado directamente un profesional del diseño urbano, atendiendo un programa de necesidades preestablecido y generalmente siguiendo los criterios estéticos del grupo dominante. Su influencia abarca diferentes escalas, desde la vivienda residencial hasta los grandes proyectos urbanísticos. Entre los espacios proyectados se incluyen los fraccionamientos residenciales desarrollados por la iniciativa privada y los conjuntos habitacionales institucionales, pero también los parques industriales y los grandes equipamientos como zonas deportivas y culturales, los centros médicos, las ciudades universitarias y los centros comerciales. Todos estos espacios se caracterizan por su especialización en alguna actividad urbana, negando por su concepción y diseño la mezcla de usos.

Los conjuntos habitacionales constituyen la expresión más acabada de la concepción racionalista de la ciudad. En 1949, Mario Pani, apoyado en la teoría de Le Corbusier, proyecta y construye la primera unidad habitacional de alta densidad en el D.F. En las décadas siguientes este modelo será la solución institucional al problema de la vivienda popular. Aunque cabe aclarar que esta oferta nunca alcanzó a los sectores de menores recursos, ya que benefició sobre todo a una clase media de funcionarios y empleados. Los primeros conjuntos habitacionales se distinguen por la calidad de su diseño. En su momento fueron

emblemas de la modernidad y de los logros del Estado mexicano; estos fueron los espacios en donde la clase media emergente de los años cincuenta tuvo acceso por primera vez a condiciones de confort moderno (sanitario, agua caliente, estufa de gas, etc.). Graciela de Garay⁷ ha documentado y mostrado la satisfacción de sus primeros habitantes. Posteriormente y de manera paulatina se sacrificó calidad por cantidad. Se empezaron a construir unidades sin servicios vecinales, espacios abiertos cada vez más reducidos y viviendas cada vez más pequeñas, de tal forma que este tipo de hábitat se convirtió en sinónimo de hacinamiento y problemáticas sociales. Los primeros conjuntos habitacionales fueron construidos en su momento en la periferia de la ciudad, sin embargo al crecer ésta se sumaron las ventajas de una localización central (accesibilidad, proximidad de servicios metropolitanos, fuentes de empleo, etc.) a las ventajas preexistentes de esta tipología (vivienda económica y servicios de proximidad).

Las sucesivas crisis económicas de los años setenta, ochenta y noventa, fueron el contexto del retiro progresivo del Estado como proveedor de vivienda y prestador de servicios municipales. En consecuencia los conjuntos habitacionales se han visto enfrentados a un deterioro progresivo por falta de mantenimiento, agravado por conflictos sociales asociados a esta dinámica socioespacial. A pesar de su degradación, en México nunca se ha llegado a desalojarlos y dinamitarlos como en Europa y Estados Unidos.

Actualmente la oferta de este tipo de conjuntos de vivienda se ha polarizado y privatizado. Los grandes bloques verticales habitacionales han sido sustituidos por conjuntos horizontales de vivienda unifamiliar producidos en serie y ubicados en la periferia metropolitana. Por otra parte, en las zonas más exclusivas surgen conjuntos de torres de departamentos que, al igual que el concepto original de las unidades habitacionales, comparten servicios comunes: instalaciones deportivas, recreativas y de seguridad.



Unidad Latinoamericana, Coyoacán, D.F. Fotografía: Nicolás Jiménez



Unidad Latinoamericana, Coyoacán, D.F. Fotografía: Jesús Lona



Colonia Jardines del Pedregal, Coyoacán, D.F. Fotografía: Isabel Díaz



Colonia Jardines del Pedregal, Coyoacán, D.F. Fotografía: Mauricio Cuellar

La ciudad jardín

El deterioro de las condiciones de vida en las ciudades industriales del siglo XIX propició la salida de las familias de mayores recursos del centro de la ciudad para instalarse en la periferia, cerca de áreas naturales asociadas a una vida más sana y tranquila. Esta tendencia se nutrió de la tradición antiurbana que ha estado presente a lo largo de la historia occidental y particularmente arraigada en el contexto anglosajón. De esta manera surgieron alrededor de las ciudades europeas y norteamericanas anillos de suburbios residenciales que rápidamente se consolidaron como uno de los negocios más rentables para los desarrolladores inmobiliarios. A lo largo del siglo XX esta tendencia se "democratizó" gracias a la oferta de créditos que permitieron incluso a la clase obrera de los países desarrollados acceder a esta forma de vida. De igual forma se fueron democratizando los medios de transporte para acceder a los fraccionamientos localizados en la periferia de la ciudad. Es muy importante entender que el suburbio residencial depende, según el caso, de un sistema de transporte colectivo: tranvías y trenes suburbanos o bien de un sistema vial eficiente que garantice la movilidad en automóvil particular a través de autopistas urbanas y con tiempos de recorrido aceptables, de tal forma que se pueda vivir en "el campo" y trabajar en el centro de la ciudad. En este sentido, la ciudad jardín no es una referencia de sostenibilidad, debido al elevado consumo de combustibles y suelo que conlleva su funcionamiento.

Este modelo ha alcanzado su máximo desarrollo en los Estados Unidos, en donde se ha convertido en una condición predominante de la estructura urbana en términos cuantitativos y cualitativos. La ciudad suburbio caracterizada por su baja densidad y su dependencia del automóvil particular como principal medio de transporte ha diluido el concepto histórico de ciudad, definida como una concentración de actividades y personas en un espacio denso y compacto. La expansión de la ciudad mediante la proliferación de fraccionamientos residenciales de baja densidad sentó las bases del movimiento pendular que determina la dinámica de las grandes ciudades contemporáneas y la definición del suburbio residencial como ciudad dormitorio. La contraparte de esta expansión suburbana ha sido el desdoblamiento de la ciudad central convertida en una zona de comercio y oficinas.

En la actualidad es imposible negar la influencia que ejerce a escala mundial el modelo que se ha desarrollado en los Estados Unidos. Los centros comerciales, las grandes autopistas,

los barrios residenciales exclusivos (comunidades cerradas) y los rascacielos, son algunos de los elementos que definen estas ciudades y que hoy se encuentran en los cinco continentes. La globalización económica y cultural ha convertido este tipo de ciudad en un espacio de carácter internacional, sin identidad precisa pero congruente con la lógica del mercado capitalista, desde la cual se ha generado una estética propia difundida eficazmente por los medios masivos de comunicación. Así, los supermercados, los centros comerciales, los barrios residenciales y las autopistas urbanas se han integrado progresivamente a la estructura de las ciudades mexicanas contemporáneas.

En México, los fraccionamientos más antiguos que surgieron bajo esta dinámica a principios del siglo XX han sufrido una transformación progresiva en zonas de uso mixto, similares a la ciudad central. La regularidad de la tierra y la existencia de grandes lotes incorporados a un mercado inmobiliario formal convirtieron a estas colonias en el lugar ideal para la construcción de grandes edificios corporativos o de departamentos. Dependiendo de la evolución de este proceso de transformación encontramos conflictos y movimientos vecinales que se oponen a la construcción de más edificios o la autorización de restaurantes y comercios que atraen gente y automóviles ajenos a la deseada tranquilidad del suburbio, aunque estén localizados en el corazón de la ciudad.

La última generación de suburbios residenciales se caracteriza por su voluntad de segregación del resto de la ciudad, justificada por la creciente inseguridad. La exclusividad asociada a los sistemas de seguridad más sofisticados se ha convertido en guía para el diseño de esta forma de ciudad. Estos nuevos conjuntos cerrados se distinguen también por una creciente capacidad de autogestión (asegurada por el nivel de ingresos de sus residentes) al margen de la administración municipal que parece satisfecha de librarse de la prestación de servicios públicos en estas zonas.

La ciudad histórica

Durante el siglo XIX, la modernización de la ciudad histórica propiciada por la industrialización dio origen a una crítica especializada que abogaba por la conservación de los espacios y estructuras heredados del pasado. Viollet le Duc en Francia, Camilo Sitte en Austria, John Ruskin y William Morris en Inglaterra, entre otros, reconocían en la ciudad histórica cualidades estéticas, culturales, sociales que justificaban su conservación, frente a los proyectos de renovación urbana. Dentro de esta crítica había un componente de romanticismo



Barrio de San Ángel, D.F. Fotografía: Itzel Calderón



Barrio de San Ángel, D.F. Fotografía: Zuri Meza

nostálgico que lamentaba la deshumanización de la sociedad industrial y la estandarización de la arquitectura.

El siglo XIX fue también la época de la construcción de los discursos que definieron las distintas identidades nacionales en Europa y América Latina. Dentro de este discurso se definieron las historias, los héroes y el patrimonio nacional. En México, durante el porfiriato se profesionalizó el estudio del patrimonio mesoamericano y colonial y se elaboraron los primeros decretos para su protección. Posteriormente en los años treinta del siglo XX se decretaron las primeras zonas de monumentos definidas entonces como zonas típicas, aunque prevalecía la protección de monumentos, es decir de edificios aislados de su entorno construido.

La destrucción de las ciudades históricas europeas como consecuencia de las guerras mundiales reforzó el discurso a favor de su reconstrucción y conservación. En 1964 se instituye el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS), organismo internacional que agrupa a expertos en el tema y que desde entonces ha generado una serie de cartas y documentos que constituyen la base teórica y jurídica para la conservación de la ciudad histórica. Los estudios de morfología y tipología contribuyeron también a profundizar en el conocimiento de la transformación de los espacios construidos y su estrecha relación con las condiciones sociales y culturales de sus habitantes. A partir de los años ochenta se han multiplicado las declaratorias para proteger de manera integral las zonas de monumentos (centros históricos) de las principales ciudades del país. Destacan los casos de Puebla, Campeche y Oaxaca. Estos programas de rescate y mejoramiento han sido promovidos por el gobierno federal con el apoyo de organismos internacionales.

En Estados Unidos, Jane Jacobs, Christopher Alexander y Kevin Lynch elaboraron un discurso a favor de la ciudad histórica que con el paso de los años daría lugar al repoblamiento de los barrios más antiguos de sus ciudades. El retorno de las clases medias a la ciudad central sería el origen de la *gentrificación* o de élite que definen hoy en día la dinámica de muchos centros históricos en el mundo.

Los elementos que integran el tejido de la ciudad histórica y que generalmente se clasifican como patrimonio, influyen notablemente en la percepción que tienen los habitantes de su ciudad, de tal forma los espacios históricos siguen siendo muy

importantes en el conjunto de la vida social, política, cultural y religiosa de las ciudades mexicanas. De modo paralelo, los empresarios han comenzado a interesarse por el mejoramiento de la imagen de sus ciudades como parte de una estrategia para atraer inversiones, basada en el prestigio que confieren los espacios históricos a una ciudad. En algunos casos las acciones de mejoramiento se han concentrado en ciertas zonas de las áreas protegidas que ofrecen mejores condiciones para la inversión privada, como ocurre en el Centro Histórico de la Ciudad de México, ignorando otras zonas en donde la tendencia de degradación física y social no ha logrado ser revertida.

En el contexto de la zona metropolitana de la Ciudad de México se reconocen una gama amplia de zonas patrimoniales, desde el llamado centro histórico que en sí mismo es un conglomerado de la historia local y nacional, hasta los barrios y pueblos que han sido absorbidos por el crecimiento de la mancha urbana y en los que se conservan elementos del patrimonio tangible e intangible con un valor cultural excepcional.

Conclusiones

La descripción de cada uno de los tipos propuestos nos lleva inevitablemente a comparar e intentar determinar aquel que ofrece mayores ventajas para replicarlo en la práctica urbanística. En realidad, en todos los casos se reconocen ventajas y desventajas condicionadas por los parámetros que utilizemos. Pueden analizarse desde la perspectiva de la sustentabilidad –en su dimensión económica, ambiental y social–, de la rentabilidad, de la equidad social e incluso de la equidad de género. Si fuera posible combinar las virtudes para generar un modelo ideal, tendríamos que considerar: las cualidades estéticas de los espacios públicos y de la arquitectura de la ciudad histórica, su legibilidad y valor como espacios simbólicos; la vocación social original de los conjuntos habitacionales construidos para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, la eficiencia económica y los esquemas de financiamiento generados para la ciudad racionalista; la experiencia de organización social, la solidaridad y la construcción de comunidad que caracteriza a la ciudad popular; la generosidad de los espacios abiertos y la calidad ambiental de la ciudad jardín

Más allá del planteamiento de una utopía urbanística, indispensable para guiar la práctica profesional, podemos anotar algunas reflexiones derivadas de este análisis (cabe

Cada tipo de ciudad está sujeta a dinámicas propias; es el resultado de ideas y prácticas que explican distintas formas de hacer y utilizar la ciudad

mencionar que merecen ser desarrolladas con mayor precisión en otro momento).

Cada tipo de ciudad está sujeta a dinámicas propias; es el resultado de ideas y prácticas que explican distintas formas de hacer y utilizar la ciudad. La estructura espacial es el resultado de prácticas (estilos de vida) y de una cultura (valores) que determinan a su vez formas distintas de apropiación y participación. Al mismo tiempo los cuatro modelos conviven, y cada uno cumple con una función metropolitana. Queda pendiente analizar y entender la manera en que se conectan e interrelacionan.

Como se señaló al inicio, la propuesta es el resultado de una síntesis y abstracción de las diversas culturas urbanas que conviven en una metrópoli. En cada uno de los tipos propuestos se identifican subcategorías, que se derivan de la aplicación de dos criterios generales que pueden marcar grandes diferencias entre dos colonias del mismo tipo de ciudad: la antigüedad y la localización.

Por ejemplo, los fraccionamientos residenciales del porfiriato son un antecedente del suburbio residencial y de las comunidades cerradas construidas en las últimas décadas. Ambos comparten la vocación de exclusividad y el distanciamiento de la ciudad central para gozar de ambientes más saludables. A lo largo del siglo XX, las primeras se transformaron, perdieron su condición residencial, se densificaron y hoy prácticamente forman parte de la ciudad central caracterizada por el predominio de comercios, servicios y la presencia de grandes edificios. A pesar de las diferencias, ambos espacios mantienen una relación estrecha como lugares de residencia y empleo de la clase media, pero sobre todo comparten una condición de regularidad en términos de tenencia que las convierte en la parte más activa del mercado inmobiliario en el ámbito metropolitano.

Por otra parte, la localización de una colonia respecto a los centros de servicios de la metrópoli y su integración a través de los sistemas viales y de transporte público constituyen

una gran diferencia para la cualificación de los mismos. En el caso de los primeros conjuntos habitacionales localizados actualmente en la ciudad central (Tlatelolco, CUPA, Balbuena) sus habitantes muestran una gran satisfacción con su lugar de residencia a pesar del inevitable proceso de deterioro físico y social. Es decir, parece que la accesibilidad compensa las desventajas que hemos señalado. Ocurre lo mismo con las colonias populares localizadas en la ciudad central que cuentan con estaciones del metro respecto a las colonias periféricas. Los estudios de caso y el análisis detallado de la evolución de estas colonias nos ayudarían a identificar procesos e incluso prever su evolución y problemas, lo cual sería de gran utilidad para la práctica del urbanismo.

Finalmente, desde una perspectiva mundial, cada uno de los tipos descritos goza de una difusión más amplia en distintas regiones de nuestro planeta. Así, la ciudad jardín ha tenido su máxima expansión en las ciudades norteamericanas, al grado de condicionar su estructura, imagen y funcionamiento. La ciudad histórica tiene un peso cuantitativo y cualitativo muy importante en las ciudades europeas, en donde la ausencia de un centro histórico es excepcional. Por su peso, podemos considerar que la ciudad popular caracteriza la estructura de las ciudades latinoamericanas. Por último, los conjuntos habitacionales –espacios emblemáticos de la ciudad racionalista– fueron más comunes en las ciudades latinoamericanas y europeas que en los Estados Unidos, durante la segunda mitad del siglo XX. Actualmente, y a pesar de la crítica posmoderna, se construyen masivamente en China. En este sentido, la estructura de la Ciudad de México contiene fragmentos que pueden compararse con procesos y problemáticas localizados en distintas partes del mundo, lo que la convierte en un gigantesco laboratorio en el que, a pesar de sus peculiaridades, se implementan y generan soluciones urbanísticas aplicables en otros contextos. ■

Notas

- 1 Nos referimos al orden u organización que existe entre las partes que componen el tejido urbano, conformado básicamente por la vialidad, espacios edificadas y espacios abiertos con distintos usos.
- 2 Por ejemplo en el texto *Ciudad Hojaldré* de Carlos García (Barcelona, G. Gili, 2008) se analiza la ciudad contemporánea recurriendo a la metáfora del hojaldré, una ciudad conformada por capas que responden a concepciones culturales distintas. Sin embargo, entre los casos reseñados por el autor, se omite la experiencia de la ciudad informal tan relevante en el contexto latinoamericano.
- 3 Emilio Duhau y Angela Giglia, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México, Siglo XXI, 2008.
- 4 En ambos casos se considera que los pueblos conurbados y las comunidades cerradas constituyen variantes de la ciudad histórica y de la ciudad jardín respectivamente. Desde una perspectiva histórica, la mayoría de los centros históricos de menor jerarquía dentro de la zona metropolitana (Coyoacán, Azcapotzalco, Tlalpan, Tlalnepantla, etc.) fueron en su momento pueblos conurbados, mientras que las comunidades cerradas son la última

- expresión del espíritu antiurbano que se encuentra en el origen de la mayoría de los fraccionamientos residenciales desde el siglo XIX.
- 5 54% de la superficie urbanizada de la zona metropolitana de la Ciudad de México corresponde a colonias populares de origen informal, de acuerdo al estudio de Cenvi en Garza Gustavo, *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, El Colegio de México, Gobierno del Distrito Federal, 2000, p 392.
- 6 Principalmente a partir de la difusión de los trabajos de John Turner en la Conferencia ONU Habitat de 1976.
- 7 Un buen ejemplo de los conflictos y sinergias que surgen entre colonias populares y residenciales es el municipio de Huixquilucan, documentado en el libro de Felipe González, *Multiculturalismo y metrópoli. Cultura y política en un fragmento urbano*, México, UAM, 2009.
- 8 Véase Graciela de Garay (coordinadora), *Modernidad habitada: Multifamiliar Miguel Alemán, ciudad de México, 1949-1999*, México, Instituto Mora, 2004.